



Comodoro Rivadavia, 05 MAYO 2015

VISTO

EL Expte. CUDAP_FHCS N° 116/2015 sobre llamado a inscripción para el cargo de Profesor Adjunto en la materia Tesis de Grado la carrera de Letras, sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO

Que según Res. CDFHCS N° 081/2015 se realiza el llamado para el cargo de Profesor responsable de la materia Tesis de Grado de la carrera de Letras.

Que el departamento analiza la propuesta presentada por la Profesora y Magíster Ximena Picallo Visconti para la materia del visto.

Que la profesora ha desempeñado funciones docentes en dicho espacio curricular mientras la responsable de la materia se encontró con uso de licencia por largo tratamiento.

Que asimismo la propuesta pedagógica y los antecedentes académicos de la Profesora Ximena Picallo Visconti son pertinentes para el cargo objeto del llamado.

Que la Profesora Ximena Picallo Visconti, según Res. CDFHCS N° 238/2012, reviste como Profesora Regular Exclusiva en el ámbito de la Facultad.

Que en función de ello, el cargo/punto de la presente resolución no supone mayor erogación presupuestaria, ya que deberá revestir como Adjunta- Compartida

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 21 y 22 de abril ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar interinamente a la Magíster **Ximena Picallo Visconti** **DNI:18.763.390** como profesora Adjunta- Compartida en la materia **Tesis de Grado** de la carrera de Letras- sede Comodoro Rivadavia, a partir del 05/05/2015 y hasta el 31/03/2016.

Art.2º) La dedicación compartida se imputa a situación de revista de la Profesora y según Res. CDFHCS N° 238/2012.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 153 - 15

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB